

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo o autoridad que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que a continuación se detallan; y que está relacionado con la existencia de un importante número de unidades móviles cero km destinadas a la Policía de la Provincia que se encuentran inactivas.

1. Cuál es el número total de unidades móviles 0KM (cero kilómetros) compradas y destinadas a la Policía de la provincia que se encuentran inactivas, detallando la localidad en que se encuentran.
2. Del universo total de unidades móviles 0KM (cero kilómetros), detalle el porcentaje de las que se encuentran patentadas y en condiciones de estar prestando servicios; del universo restante diga en qué estado se halla el trámite de patentamiento y los tiempos previstos para tal fin.
3. Enumere las licitaciones de compras y el monto total de las mismas y los plazos de entrega.
4. Especifique en que consiste el Plan de seguridad y la denominada "reserva táctica permanente".
5. Detalle cómo será el mecanismo de distribuciones de las unidades, de acuerdo a que prioridades y los plazos previstos. (estadística delictiva, estado de los móviles, cantidad de zonas de patrullaje en cada jurisdicción).

6. Informe la cifra exacta de móviles policiales en funcionamiento que cuentan para el patrullaje diario los Comando de Patrulla de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires (Informando marca, modelo, dominio y R.O de cada unidad).
7. Informe sobre cuantos vehículos fueron adquiridos para la actividad policial durante los años 2021 y el corriente 2022, detallando tipo de vehículo, marca, modelo, etc.
8. Explicar toda otra cuestión que se considere relevante para la presente Solicitud de Informe.


Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de informe tiene como finalidad obtener, por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, información oficial sobre el estado de los patrulleros OKM (Cero Kilómetro) que se encuentran en la Escuela de Policía Juan Vucetich y demás localidad en que se encuentren.

Que, en los últimos años, la inseguridad se fue configurando como una de las problemáticas urbanas claves que deben afrontar los decisores políticos. Este fenómeno que se ha manifestado como una de las principales preocupaciones de los bonaerenses, ha generado un proceso que exige mayor eficacia por quienes tiene en su ámbito de competencia la responsabilidad de implantar políticas públicas tendientes a satisfacer una demanda que crece día a día y que hoy no parece encontrar una solución.

Que, ante esta problemática, el Poder ejecutivo y el Ministerio de Seguridad ocupan un lugar central en la cadena de responsabilidad y competencias para diseñar e implementar programas y políticas públicas tendientes a garantizar la seguridad de todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires.

Que, la imagen de la Policía está relacionada directamente con el tema del desempeño, lo cual se asocia con la brecha que se produce entre el aumento de la delincuencia y la capacidad policial para enfrentarla. Entre más grande es esta brecha, en términos de resultados (lo cual se resume en el número de detenidos), mayor es la aprehensión y reserva ciudadana hacia la Policía y su capacidad institucional. Es importante hacer alguna referencia a este último término, capacidad institucional, para destacar que la percepción va más allá de las personas (policías, Directores, Secretarios y Subsecretarios de Seguridad), e incluye a la institucionalidad en la que se insertan y,



si se quiere ir al extremo, a la función de seguridad que el Estado está obligado a desempeñar en beneficio de la ciudadanía. Al ciudadano común le interesan los resultados concretos para definir su percepción del desempeño policial. No le interesa saber si el incremento delincencial está asociado al ritmo de urbanización, a la pérdida de valores, al cierre de oportunidades o al crecimiento acelerado del desempleo. Al ciudadano le interesa saber que puede estar en su casa o caminar tranquilamente por las calles de la de la ciudad o de su pueblo, y que no corre el riesgo de ser robado, asaltado, violado, herido o muerto; en última instancia, si esto ocurre, lo menos que espera es que la Policía capture a los delincuentes y que se le aplique todo el peso de la Ley. Tampoco le interesa al ciudadano común saber si su seguridad depende del policía de prevención o del policía de investigación y tampoco se preocupa por averiguar los lazos que unen al policía con el fiscal o el juez para garantizar su seguridad. Lo que le interesa es saber que el policía lo va a cuidar y que con su trabajo le va a garantizar su seguridad. Todavía podemos ser más radicales y plantear que poco o nada le interesa al ciudadano si el policía está bien pagado o bien comido o si su vida y su integridad están garantizadas por un seguro adecuado, quizás porque asume que ése es un problema del Estado y que no es su problema.

Lo que le interesa al ciudadano común es la presencia policial en la esquina, que los mismos cuenten con los medios adecuados para prevenir o suprimir un acto delincencial; asimismo interesa la frecuencia de patrullaje de la policía que normalmente su aumento es una de las primeras demandas cuando se consulta sobre las medidas para disminuir la inseguridad.

Es sabido el reclamo constante de los ciudadanos por mayor presencia policial y la escasa o nula presencia a través del patrullaje y cuando existe se observa el deplorable estado de los móviles policiales, por este motivo es llamativo que solo en el predio de la Escuela de Policial Juan Vucetich se encuentren 1.071 camionetas Ford y Toyota cero kilómetros inactivas, que servirían para cubrir todas las cuadrículas de patrullaje del AMBA, el 75 % de los móviles inactivos están patentados y en condiciones de estar prestando servicios.

EXPTE. D- 3313/22²³



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Según medios periodísticos desde el Ministerio de Seguridad informaron que esto ocurre por el denominado "reserva táctica permanente" y que las concentran allí y que las entregan se harán según las prioridades del Plan de Seguridad vigente.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente solicitud de informes.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.